

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/4569				
A:	05 MAR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MEMORANDUM

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

De acuerdo a sus instrucciones remito a V.E. una minuta de las metas alcanzadas durante 1992 por esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a V.E.,



MARTITA WORNER TAPIA
Subsecretario de Justicia

Santiago, Marzo 3 de 1993

METAS ALCANZADAS EN 1992

I. Modernización del Sistema Judicial:

- 1.- Creación de 22 nuevos tribunales en el país y una Sala de la Corte de Apelaciones de San Miguel.
- 2.- Incremento nominal del presupuesto del poder judicial en 73.5% con respecto a 1990 (M\$21.347.634 para 1993)
- 3.- U\$360.000 aporte de CEE para desarrollo de proyecto piloto de "Acceso a la Justicia para sectores densamente poblados y de extrema pobreza".
- 4.- Programas de Capacitación
 - a) Programa Capacitación Magistrados en Francia
(Durante 1992 asistieron 10 magistrados, habiendo asistido igual cantidad de magistrados en 1991).
 - b) Curso Penitenciario en España
(Para 15 funcionarios de Gendarmería)
 - c) Capacitación Funcionarios Sector Justicia en Francia
(Participaron 6 funcionarios: 5 Servicios Dependientes y 1 de la Subsecretaría).

II. Mejoramiento del Sistema Penitenciario:

- 5.- Reglamento Carcelario
Dictación del nuevo Reglamento Carcelario Decreto N°1771 publicado en Diario Oficial de 9 Febrero 1993.
- 6.- Tratamiento de Readaptación y Reintegración Social de los reclusos para disminuir la reincidencia criminológica.
 - a) Ejecución de 160 proyectos laborales y de capacitación a 2.894 internos con un costo de M\$155.000.-
 - b) Creación de la Unidad de Investigaciones Criminológicas (UNICRIM).
- 7.- Descongestión de recintos penales, construcción y reparación de infraestructura.
Se ejecutaron obras por M\$2.335.553.- que representan 43.837 m2. construidos. Entre las que destaca el inicio del C.R.S. Colina 2.
- 8.- Aumento de la Planta de personal de Gendarmería.
Se amplió en 1.114 personas, lo que significó un incremento de 22,06%.
- 9.- Incorporación del personal de GENCHI a DIPRECA.

III. Políticas en beneficio de Menores:

10.- Aumento de la cobertura del Servicio Nacional de Menores.
(12% con respecto a 1989).

11.- Desarrollo de nuevas modalidades de atención.

Prevención de la delincuencia, atención de niños de la calle, atención de adolescentes embarazadas, diagnóstico ambulatorio y otros, brindando atención a 6.585 beneficiarios.

12.- Mejoramiento de calidad de la atención a los menores.

- El SENAME ha asumido la administración directa de 12 COD.
- Se han implementado 15 Centros de Observación, Tránsito y Distribución Ambulatorio.
- Capacitación laboral de 800 jóvenes.
- Programa de adopciones: incremento de 98 a 136 casos de adopciones nacionales.
- Erradicación de menores desde las cárceles.
Disminución del 26% respecto de 1989.
- Envío al Parlamento de nueva Ley de Adopción.

13.- Infraestructura.

Construcción y equipamiento C.O.D. Maipú, por un monto de M\$463.750, con una superficie de 2.300 m², correspondiente a 100 plazas.

IV. Mejoramiento de la estructura y funcionamiento del Servicio Médico Legal.

14.- Inicio de obra ampliación Servicio Médico Legal Metropolitano.

El costo total aproximado del proyecto es de M\$700.000 y contempla su construcción, habilitación y equipamiento.

15.- Inicio del diseño e implementación de nuevo sistema computacional del Servicio Médico Legal.

V. Derechos Humanos

16.- Reinserción social y laboral de los retornados del exilio.

- Beneficios de subsistencia, reinstalación, salarial, vivienda y otros.
- Aportes de salud, reinserción laboral, créditos, micro-empresas, becas de estudio.
- Talleres de apoyo sicopedagógico, terapéutico.
- Total de los montos aportados por cooperación internacional y presupuesto fiscal (1991-1992) M\$6.124.044.-

17.- Instalación agencia O.N.R. en Temuco e implementación de atención ambulatoria.

VI. Mejoramiento del funcionamiento interno y de atención de público del Servicio de Registro Civil e Identificación:

- Reestructuración de la Planta del Personal.
- Elaboración anteproyecto de nueva Ley Orgánica.
- Suscripción convenio para el cambio del sistema computacional por UF 495.048.-
- Se invirtieron M\$145.500 en obras de infraestructura, correspondiendo a la construcción de oficinas de Pudahuel, Maipú, La Florida, La Cisterna, Codegua y El Tránsito.

VII. Favorecer la oportuna Defensa de los Intereses del Estado:

Nueva Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado. Introduce cambios a su dependencia administrativa y atribuciones. Diario Oficial de 04 Febrero 1993 - Ley Nº 19.202 de 29.01.93.-

VIII. Actualización Legislativa:

- Ley Nº 19.114 Introduce modificaciones a la Ley Nº 19.047, que establece normas con el fin de garantizar en mejor forma los derechos de las personas. (D.O. 04.01.92).
- Ley Nº 19.121 Establece Indemnización para los Ministros y Fiscal de la Corte Suprema (D.O. 05.02.92).
- Ley Nº 19.122 Crea Juzgado de Letras de Menores con Asiento en la comuna de San Antonio (D.O. 06.02.92).
- Ley Nº 19.124 Crea cargos que indica en Corte de Apelaciones de San Miguel e introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales. (D.O. 06.02.92).
- Ley Nº 19.133 Interpreta art. 7º del D.L. Nº 3.058, de 1979 y modifica otras disposiciones del mismo y de la Ley Nº 18.863, sobre remuneraciones del Poder Judicial (D.O. 30.04.92).
- Ley Nº 19.139 Divide Jurisdicción de los Juzgados de Concepción y Talcahuano y crea 4º Juzgado del Crimen de Concepción (D.O. 25.05.92).
- Ley Nº 19.144 Modifica Ley Nº 18.175, sobre Quiebras (D.O. 13.06.92).
- Ley Nº 19.156 Crea Juzgados de Letras que indica y modifica el Código Orgánico de Tribunales (D.O. 10.08.92).
- Ley Nº 19.158 Modifica art. 9º de la Ley Nº 19.047 (D.O. 31.08.92).
- Ley Nº 19.164 Introduce modificaciones que indica a Código Penal y Código Procedimiento Penal y Deroga Ley Nº 17.010 (D.O. 02.09.92).

- Ley Nº19.172 (D.O. 04.11.92) modificada por la Ley Nº19.183 (D.O. 11.12.92) Ley sobre arrepentimiento eficaz.
- Ley Nº19.189 Modifica art. 66 del Código de Procedimiento Penal (D.O. 31.12.92).
- Ley Nº19.190 Sobre remuneraciones del Poder Judicial (D.O. 31.12.92)
- D.F.L. Nº1/92 Introduce cambios de redacción en los art. que señala del Código de Justicia Militar y de la Ley Nº12.927, sobre Seguridad del Estado (D.O. 22.06.92).
- D.F.L. Nº2/92 Introduce cambios de redacción a los art. que señala del Código Orgánico de Tribunales (D.O.07.07.92)
- D.F.L. Nº3/92 Introduce cambios de redacción a los art. que señala del Código Penal (D.O. 03.09.92).
- D.F.L. Nº4/92 Introduce cambio de redacción a art. que señala del Código de Aguas (D.O. 30.11.92).
- D.F.L. Nº5/92 Introduce cambio de redacción a art. que señala del Código de Procedimiento Civil. (D.O. 28.12.92)

PROYECTOS DE LEY EN TRAMITE EN EL CONGRESO NACIONAL

- Modifica Código de Procedimiento Penal en materia de acción por delito de bigamia.
- Modifica art. 150 y 255 del Código Penal (agravios inferiores por funcionarios públicos a derechos garantidos por la Constitución y abusos contra particulares.
- Modifica art. 12 Código Penal (crea nueva agravante de responsabilidad penal).
- Modifica diversos cuerpos legales en materia de competencia (Justicia Militar).
- Proyecto Ley Orgánica Constitucional sobre Defensor del Pueblo.
- Modifica disposiciones de la Constitución Política.
- Reforma al sistema de administración de justicia.
- Modifica C.O.T. en relación con el Oficio Conservatorio de Santiago.
- Modifica el C.P.P. en materia delito estafa y sustitución de las especies sustraídas o defraudadas.
- Modifica el C.P. (juegos de azar en lugares de uso público)
- Normas sobre adopción de menores.
- Penalidad de la embriaguez, el desempeño en estado de ebriedad y el expendio y consumo abusivo de bebidas alcohólicas.
- Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público.
- Crea el Servicio Nacional de Asistencia Jurídica.
- Crea los Juzgados Vecinales.
- Modifica normas C.P. y Justicia Militar y de Procedimiento Penal y otras disposiciones en relación con la seguridad de las personas.
- Crea la Escuela Judicial.
- Dicta norma sobre los jueces árbitros y el procedimiento arbitral.
- Carrera funcionaria de los jueces, funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia y Empleados del Poder Judicial.